

**ADENDA No.1**  
**22 de septiembre de 2022**  
**POR LA CUAL SE AGREGA UN CRITERIO TÉCNICO A SOLICITAR DENTRO DE LA INVITACIÓN A**  
**COTIZAR No 062-2022 S.NTE.**

**OBJETO:**

“SUMINISTRO DE COLCHONES ANTIESCARAS Y COLCHONETAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”

**EL SUBGERENTE CORPORATIVO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017 “*Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Modifica los Acuerdos Nos. 03 y 023 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación de la Subred Norte E.S.E.*”, la Resolución 1200 de 2017 “*Manual de Contratación*”, Art. 13 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 032 de 2019 “*Manual Especifico de Funciones y Competencias*”, Resolución 513 de 2021, Resolución 516 de 2021, Resolución 623 de 2021 y,

**CONSIDERANDO**

Que, el 16 de septiembre de 2022, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, a través de la plataforma SECOP II y la página web de la entidad, se publicó la invitación a cotizar, estudios previos y sus anexos del proceso de selección INVITACIÓN A COTIZAR No. 062-2022 S.NTE, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COLCHONES ANTIESCARAS Y COLCHONETAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”.

Lo anterior en cumplimiento con los principios y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Subred Norte E.S.E, Resolución 1200 de 2017 y Acuerdo 024 de 2017.

Conforme al cronograma del proceso, se fijó como fecha límite para presentar observaciones el día 20 de septiembre de 2022 hasta las 03:00 p.m., tiempo dentro del cual el oferente ESPUMAS JIREH SAS, presento observación a los pliegos de condiciones en el proceso de selección INVITACIÓN A COTIZAR No. 062-2022 S.NTE.

Que, el 21 de septiembre de 2022 el área técnica contesta respuesta a la observación indicando que se acepta y se debe incluir un criterio habilitante dentro de los pliegos de condiciones del proceso de selección.

Que, mediante correo electrónico del 21 de septiembre de 2022, el comité evaluador solicita la publicación de la Adenda No 1, pretendiendo la inclusión de un criterio técnico habilitante a los pliegos de condiciones del proceso de selección la INVITACIÓN A COTIZAR No 062-2022 S.NTE.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** incluir el siguiente criterio técnico habilitante a los pliegos de condiciones del proceso de selección la INVITACIÓN A COTIZAR No 062-2022 S.NTE, quedando así:

**4. ALLEGAR REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS (SEGÚN APLIQUE).**

### ORIGINAL FIRMADO

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO  
SUBGERENTE CORPORATIVO  
ORDENADOR DEL GASTO  
RESOLUCIONES 513-516-623 DE 2021  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

|                                                                                                                                                                | Nombre                            | Cargo                                 | Firma            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| Elaborado por:                                                                                                                                                 | Andrés Mauricio Ortega Betancourt | Profesional Dirección de Contratación | ORIGINAL FIRMADO |
| Revisado por:                                                                                                                                                  | Christian Alejandro Torres Patiño | Referente de Bienes y Servicios:      | ORIGINAL FIRMADO |
| Revisado por:                                                                                                                                                  | Diana Farley Villani Ladino       | Directora de Contratación             | ORIGINAL FIRMADO |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma |                                   |                                       |                  |